

Quito, 22 abril del 2014

## INFORME DE COMISARIA

Señores:  
Accionistas de PACACEVI S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la disposición del Nombramiento de Comisario Revisor dictaminado por la Junta General de Socios tengo a bien pronunciar me:

Según las Disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Interno de PACACEVI S.A. presento el informe de Comisario por el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre 2013.

La Administración de la Sociedad representada y ejercida por el Ing. Rodrigo Villavicencio ha cumplido con normas reglamentarias y estatutarias dispuestas en el Reglamento y por la Junta General de Accionistas.

De la revisión al Estado de Situación Financiera se destaca los siguientes puntos relevantes:

La exigibilidad de cobro en el grupo de cuentas cuentas por cobrar representan el 31,56% del total de activos. De las cuales las cuentas a cobrar a proveedores y anticipos es la más representativa producto del giro normal del negocio.

Los impuestos anticipados representan el 33,15 del total del activo, la cuenta retenciones del iva de liquidación siguiente al mes es la más representativa y la cuenta de retenciones en la fuente producto de las ventas realizadas en el periodo.

Los activos fijos (Propiedad Planta y Equipo) representan un 29,43% del activo, siendo nuestro mayor rubro los muebles enseres maquinarias y equipos, línea generadora de las ventas realizadas en el periodo.

En los pasivos las cuentas por pagar es la obligación más representativa con un 65,05% del Pasivo, cabe señalar que observo las Normas Tributarias con respecto a anticipos dispuesto en el Art.61 De la Ley de Régimen Tributario Interno.

Con respecto al Estado de Resultados menciono que han sido realizados de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, con aplicación de la Normativa Tributaria en cuanto a ingresos y deducciones y con base a la Normas de Información Financiera Internacional. La empresa en el ejercicio fiscal 2013 genero una utilidad de \$ 184916,02 antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta. Luego de la

aplicación de Conciliación Tributaria se generó una utilidad líquida de \$ 69689,52.  
Siendo absorbida la pérdida del año 2012 por \$52689,52.

En mi opinión los balances por el ejercicio 2013 presentan razonablemente los aspectos mas importantes de la Situación financiera y económica de la empresa, son aceptables y pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas. Según la disposición de Transición y Aplicación emitida Superintendencia de Compañías se está aplicando la Normativa Internacional de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. CPA Diego Jácome M.  
Comisario  
Reg. No. 17-2968